



REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE CUCUTA

FIJACION EN LISTA, CONFORME A LO INDICADO EN EL ARTÍCULO 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y LEY 2213 DE 2022

No. PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE TRASLADO	VENCIMIENTO
54001315300120210028300	RESPONSABILIDAD MEDICA	JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ Y OTROS	CLINICA MEDICAL DUARTE Y OTROS	RECURSO APELACION	02/05/2024
54001315300120170008700	EJECUTIVO	COOPERATIVA MULTIACTIVA	LUIS JAVIER AGUDELO GUERRERO	LIQUIDACION DE CREDITO	02/05/2024

EL TERMINO DE TRASLADO A QUE SE REFIERE ESTA LISTA, EMPIEZA A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE AL DE SU PUBLICACION, ESTO ES A PARTIR DEL 29 DE ABRIL DE 2024,

FECHA DE PUBLICACION 26 DE ABRIL DE 2024

MARÍA EMPERATRIZ GUTIERREZ ALVAREZ

Secretaria

Firmado Por:

Maria Emperatriz Gutierrez Alvarez

Secretaria

Juzgado De Circuito

Civil 001

Cucuta - N. De Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **70bbeb528a2749e8f88ab12dffe5984c52addebde802cc1d14302a904803e38**

Documento generado en 26/04/2024 03:10:45 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>